

Honduras – Devolución de Contenedores Vacíos (Merchant Haulage)

Por medio de la presente, nos permitimos informarle que, para las importaciones bajo la modalidad *Merchant Haulage* (MH) con destino a Honduras, se implementará un requisito operativo de carácter obligatorio.

Dicho requisito aplicará a partir de las cargas con arribo programado en el buque **“Green Hope 2626N”**, el día 1 de julio de 2026.

En este sentido, será indispensable que, al momento de realizar la devolución del contenedor vacío en el depósito (Depot), se presente la correspondiente Solvencia, la cual deberá ser gestionada previamente a través de la plataforma DCS, disponible en el siguiente enlace:

<https://app.dcswld.com/Solvency>

Acciones requeridas por parte del cliente:

- Coordinar con su transportista y equipo operativo para asegurar que la Solvencia se encuentre debidamente tramitada y disponible en DCS antes de la devolución del contenedor vacío.
- Verificar que la documentación se encuentre vigente a la fecha de entrega, con el fin de evitar demoras o posibles rechazos.

Agradecemos de antemano su atención, comprensión y colaboración para el cumplimiento de este nuevo requisito.

Para cualquier consulta adicional, le invitamos a contactar a su representante de Hapag-Lloyd en Honduras o al equipo de DCS a través del correo electrónico: servicehn@dcswld.com.



Hapag Lloyd AG

Keep in touch



[IMPRINT](#) [PRIVACY TERMS](#) [WEBSITE](#)